

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL HUILA

Institución Educativa "Villa De Los Andes"

Creación Decreto No.1532 de 26 de noviembre de 2002
Reconocimiento oficial Resolución No. 2477 del 21 de marzo de 2.024
Nit. 800.190.914-2 DANE 241396002075 BELEN – LA PLATA



PROYECTO GIRE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

“EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES”

PROYECTO PEDAGOGICO
INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOS ANDES

BELÉN, LA PLATA (HUILA)

2025





**PROYECTO GIRE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR
"EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES"**

Rector

HERMAN CARDOZO QUIROZ

3208535141

Coordinadora

MABEL ANDREA GOMEZ ACOSTA

3138322128

Docente líder del proyecto

Abelardo Rojas Rojas

Tel: 3146418141

Docente de apoyo Irma Mesa

3202554141

Docente: Noemi Falla Yasnó

3123735211

Docente Liliana Bonilla Moreno

3223664553

Docente: Leidy Yohana Camacho Gómez

3138712865

Docente: María Yolanda Medina

Institución Educativa Villa de Los Andes

Belén, La Plata Huila

2025.





Contenido

1. PRESENTACIÓN	5
2. REFERENTE LEGAL	6
3. MARCO REFERENCIAL	8
4. REFERENTE CONCEPTUAL.....	9
5. MARCO CONTEXTUAL	12
5.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	12
5.2 POBLACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	14
5.3 INFRAESTRUCTURA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	14
5.3 Plano de la sede educativa principal Villa de los Andes:.....	15
6. DIAGNÓSTICO.....	16
7. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	19
7.1 DESCRIPCION DE LA POBLACION OBJETIVO	19
7.2 PROPUESTA DE SOLUCIÓN.....	19
8. OBJETIVO GENERAL.....	20
8.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS.	20
9. METODOLOGÍA.....	21
9.1 Resultados Esperados	21
9.2 Sostenibilidad	21
10. DESEMPEÑOS TRANSVERSALES.....	22
1. MATRIZ DE MEJORAMIENTO.	26
2. PLAN DE ACCIÓN PROYECTO PGIRE PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR	29





3.	NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO GIRE.....	33
	GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR 2025-.....	33
	13.1 OBJETIVOS:.....	33
4.	COSTOS DE LAS ACTIVIDADES PROYECTO GIRE 2025	33
	PRESUPUESTO.....	33
5.	COMO SE DESARROLLA EL PROYECTO GIRE.	35
	15.1 SEÑALIZACION:.....	35
	15.2 CAPACITACION:	35
	15.3 EJECUCION:	35
	15.4 TIEMPO DE EJECUCION DEL PROYECTO	35
6.	RESULTADOS ESPERADOS.....	35
7.	RECURSOS.....	36
8.	PUNTOS DE ENCUENTRO 2025	38
20.	EVALUACIÓN.....	39
21.	METAS.....	39
22.	BIBLIOGRAFIA,.....	40
	Libros.....	40
	Leyes.....	40
	Resoluciones.....	41
	Instituciones	41
	Otras fuentes de información	41





1. PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Villa de Los Andes se encuentra ubicada en el Centro Pablado de Belén, municipio de La Plata, al suroccidente del Departamento del Huila. Cuenta con siete sedes aledañas ubicadas en las diferentes veredas que llevan el mismo nombre (El congreso, La María, El Arrayan, El Pescado, La Reforma, Alto Rico y La Florida). Actualmente cuenta con ----- estudiantes de secundaria y ----- de primaria distribuidos en las diferentes sedes. Así mismo, cuenta con una planta personal constituida por ----- docentes, 3 administrativos -----

Teniendo en cuenta la población anterior, y con el fin de garantizar un entorno seguro y protector para todos sus estudiantes, docentes y personal administrativo, se presenta el proyecto de Gestión del Riesgo Escolar cuyas acciones permiten prevenir y atender los riesgos de accidentes y los efectos que una eventualidad o catástrofe natural puedan ocasionar sobre la población de la Comunidad Educativa; además, teniendo en cuenta la ubicación geografía de la Institución Educativa, podemos evidenciar que los principales riesgos naturales que se pueden presentar son: Deslizamientos, terremotos, temblores, tormentas eléctricas, granizadas, incendios, vendavales y erupciones volcánicas, ya que tenemos: (El Morro que es un volcán apagado, el volcán El Puracé que está relativamente cerca con toda su cadena Volcánica de los Coconucos y los volcanes nevados: El Ruiz y el Huila, (Cordillera Central Colombiana muy volcánica) en caso de caída de ceniza y gases tóxicos, más los sismos ocasionados por los fenómenos naturales, especialmente eventos volcánicos y movimiento de placas tectónicas.

Además de estos riesgos, también se pueden presentar algunos producidos de manera voluntaria o involuntaria por el hombre, los riesgos antrópicos, como: Incendios, fallas eléctricas, enfrentamientos armados de fuerza pública con grupos organizados a la margen de la Ley, el riesgo de explosión de cilindros de gas de restaurante escolar o en viviendas cercanas a las diferentes sedes: así mismos, aquellos provocados por problemas en la infraestructura de las Sedes Educativas Unitarias y de la Sede Educativa Principal, como también los accidentes por elementos tecnológicos (incendio en sala de informática, corriente eléctrica, etc)

Este proyecto es una respuesta proactiva a la necesidad de prepararnos y prevenir posibles situaciones de emergencia que puedan afectar a nuestra comunidad educativa, conformada por niños, niñas y adolescentes de la sede principal y sus siete sedes aledañas. El presente, se llevará a cabo mediante la implementación de un plan INSTITUCIONAL que tendrá como objetivo desarrollar acciones prácticas como: conformación de brigadas de primeros auxilios, simulacros de evacuación, señalización de la institución, dotación de algunos elementos para hacer frente a una emergencia: (Botiquín y extintores), talleres de formación sobre educación y seguridad vial, charlas formativas para la prevención y charlas formativas sobre la vida en familia y la prevención de accidentes.





2. REFERENTE LEGAL

De acuerdo con la normatividad vigente, todas las instituciones educativas deben contar con un Plan de Prevención y Atención de Emergencias Escolares. La normativa que soporta el proceso de la gestión de riesgo escolar es en síntesis la siguiente:

La Constitución Política de Colombia de 1991: En el artículo 67 de la Constitución Política se define y estructura la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. El Ministerio de Educación Nacional, a través de los lineamientos curriculares, propone los contenidos mínimos para cada una de las áreas, las orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas para el diseño y desarrollo del currículo y establece su relación con los indicadores de logro para los diferentes niveles de la educación.

La Directiva Ministerial No. 13 de 1992: Establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos”, para lo cual aconseja la incorporación de la prevención de desastres en la educación, a través de los currículos, el fomento de la conciencia ambiental, la formulación y desarrollo de planes de prevención de emergencias, y la coordinación interinstitucional dirigida a la gestión del riesgo.

La Directiva Ministerial No. 13 de 1992: Establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos”, para lo cual aconseja la incorporación de la prevención de desastres en la educación, a través de los currículos, el fomento de la conciencia ambiental, la formulación y desarrollo de planes de prevención de emergencias, y la coordinación interinstitucional dirigida a la gestión del riesgo.

Ley 115 de 1994 La Ley General de Educación y la Directiva No. 13 del Ministerio de Educación Nacional señalan como uno de los fines de la educación la formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Ley 115 de 1994 La Ley General de Educación y la Directiva No. 13 del Ministerio de Educación Nacional: señalan como uno de los fines de la educación la formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. La ley 115 en su Artículo 1º, Objeto de la Ley,





define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Decreto 1860 de 1994: Reglamentario de la Ley 115 de 1994, en su artículo 14, definitorio del proyecto educativo institucional -PEI-, plantea que: “todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”. Luego, en los PEI se debe prever la posibilidad de diseñar e implementar los Proyectos Pedagógicos, mismos que en el artículo 36 se definen como una actividad del plan de estudios que de manera planificada ejercita el educando en la solución de problemas que tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

Todos los colombianos, las entidades públicas y privadas, así como las organizaciones humanitarias no gubernamentales tienen el deber de aportar al propósito de evitar o reducir los efectos de los desastres sobre el sector escolar y, en general, sobre todos los sectores comunitarios vulnerables. El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (PEGR) puede estructurarse a partir del Proyecto Educativo Institucional (PEI), planteado en el capítulo III del Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta:

La Resolución 7550 de 1994: “Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas”: Artículo 1°. “Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI”. Artículo 2°. “Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia” Artículo 3°. “Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares” Artículo 4°. “Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención” Artículo 5°. “Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia” Artículo 6°. “Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles” 7 Artículo 7°. “Promover el Día Internacional de la Prevención, el segundo miércoles de octubre”

Resolución 2343 de 1996: La adaptación y adecuación de áreas obligatorias y fundamentales a las necesidades regionales, deberá consultar las particularidades sociales, culturales, económicas, políticas, étnicas y ambientales de la región en donde ejerce influencia el proyecto educativo institucional. Además, deberá atender los criterios que sobre el particular formulen las secretarías de educación departamentales y distritales, previa consulta con las autoridades municipales.





Ley 46 de 1988, Decreto Ley 919 de 1989: En Colombia el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres [SNPAD], descentralizado e interinstitucional, fue creado y organizado mediante la Ley 46 de noviembre de 1988 y se reglamentó en su organización y funcionamiento mediante el Decreto Ley 919 de mayo de 1989.

Decreto 93 de 1998: En 1998 a través del Decreto 93 se expidió el Plan Nacional para la Prevención y Atención de desastres – PNPAD – que define los principios, objetivos y estrategias, propone también varios programas entre los cuales están: la incorporación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal y el conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópica.

3. MARCO REFERENCIAL

De acuerdo con la información recopilada hasta la fecha sobre la ocurrencia e impacto de los fenómenos naturales a través de la historia de nuestro territorio, se considera que Colombia es un país expuesto a casi la totalidad de dichos fenómenos sin contar con aquellas amenazas de tipo antrópico. Por tal motivo, La Institución Educativa Villa de los Andes presenta un Proyecto de prevención del riesgo en caso de alguna eventualidad catastrófica que se presente, como: sismo, incendios, vendavales, derrumbes, erupción de volcanes, enfrentamientos armados, o situaciones antrópicas, realizadas por el mismo hombre, como quemas descontroladas, erosión, deforestación, incendios por pipetas de gas, mal manejo de basuras o residuos sólidos, etc. Todos estos fenómenos pueden afectar la vida y la economía de nuestra Comunidad Educativa Villa de los Andes. De acuerdo a lo anterior, se hace necesario establecer lineamientos, para así, en un futuro, lograr tomar acciones con respecto a prevención y respuesta ante la eventual ocurrencia de estos eventos de riesgo para la comunidad educativa.

Por tal motivo y debido a eventualidades de riesgo que han sucedido en nuestro país como la erupción del Volcán del Ruiz (la catástrofe en Armero 1985) y las avalanchas del Volcán Nevado del Huila, se creó el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres - SNPAD como red institucional para el cumplimiento de esta función. A partir de este momento se da inicio a toda la gestión y organización a nivel interinstitucional para la determinación de lineamientos y directrices claros con respecto a la prevención y atención de desastres (Ley 46 de 1988 – Decreto Ley 919 de 1989), los cuales enmarcan las funciones y responsabilidades de cada uno de los actores del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

Posteriormente, con el fin de establecer y regular las acciones del Sistema, se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres PNPAD mediante Decreto 93 de 1998. Al ser el PNPAD un esquema esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional, se determina mediante el Documento CONPES 3146 de 2001: Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, un conjunto de acciones prioritarias para mejorar el desarrollo del Plan con respecto a elementos tales como el conocimiento, la incorporación del tema en la





planificación, el fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres y el mejoramiento de los programas de educación y divulgación entre otros.

En este sentido se determinó como estrategia, el manejo de la gestión del riesgo como componente importante con el fin de dar continuidad al manejo de la prevención y atención de desastres a nivel nacional, regional y local, se adoptó mediante la Ley 812 de 2003 El Plan Nacional de Desarrollo: "Hacia un Estado Comunitario" criterios claros con respecto a la ejecución del PNPAD en temas específicos tales como:

- a) Profundización del conocimiento en riesgos naturales y su divulgación.
- b) Inclusión de la prevención y mitigación de riesgos en la planificación de la inversión territorial y sectorial, teniendo en cuenta las Instituciones Educativas del país.
- c) Reducción de la vulnerabilidad financiero del Gobierno ante desastres.

De esta manera se viene consolidando el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres como un mecanismo para la toma de decisiones en respuesta al impacto y repercusión de las amenazas naturales y antrópicos en el territorio colombiano, en base a lo anterior, se hace necesario planear, redactar y tener un plan de acción y reacción en caso eventualidades catastróficas con nuestro proyecto PGIRE proyecto Gestión del Riesgo Escolar 2025 Institución Educativa Villa de los Andes.

4. REFERENTE CONCEPTUAL.

Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento de riesgo con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado, la Institución Educativa Villa de los Andes en su proyecto PGIRE Proyecto Gestión del Riesgo escolar 2025 describe un significado a los siguientes términos de riesgo.

ANTRÓPICO: riesgo de origen humano o del resultado de las actividades del hombre.

DAÑO: Pérdida económica, social, ambiental o grado de destrucción causado por un evento catastrófico.

DESASTRE: Es el suceso de un fenómeno natural o provocado por el hombre que causo alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta y de recursos de la comunidad.

ECOSISTEMA: Unidad espacial definida por un complejo de componentes y procesos físicos y bióticos, (entorno natural).

ERUPCIONES VOLCÁNICAS: Explosiones o emanaciones de lava, ceniza y gases tóxicos desde el interior de la tierra, a través de los volcanes.

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA: Es el proceso mediante el cual se determina la probabilidad de





ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo específico y en un área determinada.

EVALUACIÓN DE RIESGO: En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios eventos.

EVENTO: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

GESTIÓN DEL RIESGO: Es una acción del hombre que significa estar preparados, planear u ejecutar acciones en pro de brindar seguridad y bienestar a la población de la comunidad educativa Villa de los Andes.

INTERVENCIÓN: Modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir su amenaza o de las características intrínsecas de un elemento con el fin de reducir su vulnerabilidad.

VENDAVAL: Son vientos muy fuertes que llegan imprevistos en un tiempo no determinado.(sorpresa).

MANEJO DE RIESGOS: Actividades integradas para evitar o disminuir los efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente, mediante la planeación de la prevención y la preparación para la atención de la población potencialmente afectada.

MITIGACIÓN: Es eliminar o reducir, en lo posible, la incapacidad de la comunidad para afrontar, mediante ajuste, los efectos de un determinado cambio en el ambiente, ya sea de origen natural o provocado por el hombre (antrópicos).

PÉRDIDA: Cualquier valor adverso de orden económico, social o ambiental alcanzado por una variable durante un tiempo de exposición específico.

PLAGAS: Calamidad grande que aflige a un pueblo o comunidad debido a la presencia de gran cantidad de insectos o animales que pueden destruir los cultivos, contaminar el agua o al ser humano, en el caso del mal manejo de residuos sólidos.

PLANIFICACIÓN: Planes de desarrollo basados en análisis de peligros, vulnerabilidad y riesgos, orientados a evitar generar vulnerabilidad frente a peligros, no incrementar la vulnerabilidad existente, no por los recursos y servicios que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento.

PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS: Medidas que se alistan anticipadamente para ponerlas en práctica cuando se produzca un peligro esperado. Tienen por objeto reducir el impacto o los daños.

PREVENCIÓN: Son medidas de políticas, normas técnicas o legales, regulaciones e inversiones diversas, orientadas a evitar que se genere vulnerabilidad y evitar que se generen nuevos peligros o se exacerben los peligros ya existentes sobre la población, los bienes, servicios y el medio ambiente.

PRONÓSTICO: Determinación de probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con base en: el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el





tiempo.

RECONSTRUCCIÓN: Es la restitución de la infraestructura física dañada y el funcionamiento de las actividades económicas. Incluye el restablecimiento de las relaciones sociales en la zona afectada.

RIESGO ACEPTABLE: Valor de probabilidad de consecuencias sociales, económicas o ambientales que, a juicio de la autoridad que regula este tipo de decisiones, es considerado lo suficientemente bajo para permitir su uso en la planificación, la formulación de requerimientos de calidad de los elementos expuestos o para fijar políticas sociales, económicas y ambientales afines.

RIESGO: Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

TERREMOTOS O SISMOS: Son fuertes movimientos de la corteza terrestre que se originan desde el interior de la tierra y que suelen causar muchos daños físicos, humanos y económicos vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza y el medio ambiente.

Gestión del Riesgo Escolar (GIRE): Proceso integral que busca reducir los riesgos existentes y prevenir la generación de nuevos riesgos. Incluye la identificación y análisis de riesgos, la implementación de medidas de prevención y mitigación, la preparación para la respuesta y la recuperación.

Resiliencia: Capacidad de las personas, comunidades e instituciones para anticipar, resistir, afrontar y recuperarse de los efectos de un peligro. En el contexto escolar, implica crear una cultura de prevención y autoprotección.

Comunidad Educativa: Conjunto de actores involucrados en el proceso educativo, incluyendo estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y padres de familia. Todos tienen un papel importante en la gestión del riesgo.

Plan de Gestión del Riesgo Escolar (PGIRE): Instrumento que articula las acciones de prevención, mitigación y respuesta ante desastres en el ámbito escolar. Debe ser elaborado de manera participativa y adaptado a las características de la institución educativa.





5. MARCO CONTEXTUAL

Cuando se habla del marco contextual en gestión del riesgo escolar, la Institución Educativa Villa de los Andes hace referencia a los conocimientos que tenemos de la Institución y de diagnosticar los posibles riesgos que pueden con el tiempo afectar la convivencia escolar, la seguridad e integridad de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa Villa de los Andes tanto en las instalaciones educativas como en el entorno.

5.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

En cuanto a la ubicación de la Institución Educativa Villa de Los Andes se encuentra ubicada en el Centro Poblado de Belén, en el municipio de La Plata, al suroccidente del Departamento del Huila, La Sede Educativa Principal se encuentra ubicada en la zona urbana del centro poblado Belén, además cuenta con siete veredas circunvecinas que pertenecen a la Institución Educativa, ellas son: Alto Rico, La Reforma, La Florida, El Pescado, El Arrayan, La María y El Congreso.

Teniendo en cuenta la población anterior, se hace necesario tomar acciones que permitan prevenir y atender los riesgos de accidentes y los efectos que una eventualidad o catástrofe natural puedan ocasionar accidentes sobre la población de la Comunidad Educativa; además, teniendo en cuenta la ubicación geográfica de la Institución Educativa, podemos evidenciar que los principales riesgos naturales que se pueden presentar son: Deslizamientos, terremotos, temblores, tormentas eléctricas, granizadas, incendios, vendavales y erupciones volcánicas, ya que tenemos: (El Morro que es un volcán apagado, el volcán El Puracé que está relativamente cerca con toda su cadena Volcánica de los Coconucos y los volcanes nevados: El Ruiz y el Huila, (Cordillera Central Colombiana muy volcánica) en caso de caída de ceniza y gases tóxicos, más los sismos ocasionados por los fenómenos naturales, especialmente eventos volcánicos y movimiento de placas tectónicas.

Además de estos riesgos, también se pueden presentar algunos producidos de manera voluntaria o involuntaria por el hombre, los riesgos antrópicos, como: Incendios, fallas eléctricas, enfrentamientos armados de fuerza pública con grupos organizados a la margen de la Ley, lo mismo el riesgo de explosión de cilindros de gas del restaurante escolar o en viviendas cercanas a la Institución Educativa Villa de Los Andes, de igual manera, aquellos provocados por problema en la infraestructura de las Sedes Educativas Unitarias y de la Sede Educativa Principal. Más accidentes por elementos tecnológicos, incendio en sala de informática, corriente eléctrica, etc.

De igual manera el transporte escolar, por vías destapadas en malas condiciones, igualmente hay estudiantes que se movilizan en moto a altas velocidades, con pique de motos y sin documentos de ley en regla, además sin elementos apropiados de protección como cascos y guantes, revisión técnica mecánica, igualmente los que se movilizan a pie por estas vías pueden ser atropellados por automotores o ataque de animales (Abejas, perros, ganado, serpientes, etc.) Y realmente el peligro de accidentes es latente. Así mismo, en el año lectivo 2019, se presentó un fenómeno de intoxicación por fungicidas de cultivos aledaños a la Institución Educativa, lo que generó un paro de las actividades escolares y evacuación de estudiantes quienes se desplazaron para sus hogares.

Finalmente, contamos con un nuevo o posible riesgo, el de los enfrentamientos armados, ya que el





orden público actualmente no es el mejor, por lo que es necesario activar las rutas de prevención y atención, para brindar seguridad y bienestar a nuestros estudiantes.

Por ello y como resultado del análisis en el proyecto Gestión Integral del Riesgo Escolar 2025 de la Institución Educativa Villa de Los Andes, vemos la necesidad de crear estrategias y planes de acción que, bajo el criterio de prevención, buscamos la integridad y protección a los estudiantes, de los Docentes y Directivos Docentes, y por supuesto, de los demás integrantes de la Comunidad Educativa de la I. E. Villa de Los Andes, para poder enfrentar los riesgos y reducir los efectos que puedan causar dichas emergencias, mediante preparación, simulacros y capacitación, compromiso que debemos asumir todos los Docentes y Directivos Docentes de la Institución Educativa con la orientación del Rector Herman Cardozo Quiroz, también, es importante aclarar, que en el Comité de Gestión Integral del Riesgo Escolar, está conformado por la Docente Noemi Falla Yasnó en representación de la Primaria, como Docente representante de las Sedes Educativas Unitarias, contamos con la Docente Liliana Bonilla Moreno y Docente en representación de la secundaria y Media Académica contamos con el Docente Abelardo Rojas Rojas, más el apoyo técnico de la Docente Orientadora Escolar Irma Mesa Ramírez. Sin embargo, es deber y obligación de los Directivos Docentes, Rector, Coordinadoras y todos los Docentes en general y personal administrativo operario, (secretaría, servicios generales, tienda, restaurante escolar) asumir, apropiarnos y velar por la prevención del riesgo escolar en toda la Institución Educativa Villa de los Andes.

Es así, que para la adecuada implementación de las acciones relacionadas con situaciones de emergencias, tanto antes, durante y después de presentarse alguna emergencia natural o humana (antrópica), es necesario la conformación de grupo bien organizado denominado: "Comité de Gestión Integral del Riesgo Escolar 2025, el cual es obligatorio que exista en la Institución Educativa, porque todos los Docentes y Directivos Docentes somos los directamente responsables de la seguridad de la Comunidad Educativa Villandina, de ahí la importancia del comité del riesgo escolar (PARITARIO) que es el primero en actuar en caso de una eventualidad catastrófica.

Para conformar el comité Paritario, se deben tener en cuenta, que participen y lo conformen los Docentes de la Primaria, Secundaria y Media Académica, además, se debe contar con el Rector, una Coordinadora, un representante del último grado 11º, el Personero Estudiantil, participación de padres de familia e integrantes del Comité PGIRE 2025 y de una forma articulada, tener un Plan de Acción frente a cualquier eventualidad que se presente en la Institución Educativa Villa de Los Andes.

Es por tal motivo que debemos elegir unos Docentes comprometidos y con gran responsabilidad con la Institución Educativa, que puedan asumir con éxito la ejecución de los diferentes procedimientos que fueran necesarios para prevenir o contrarlar las emergencias; tales procedimientos deberán ir desde el propender por la consecución de elementos y materiales, diseño de estrategias, organización del personal, capacitación, hasta la aplicación y puesta en marcha los Planes de Acción, lo mismo que activar de Comité de Cruz Roja, Comité PGIRE e involucrando a todos Docentes de la Sede Principal e incluyendo los Docentes de las Sedes Educativas Unitarias, quienes internamente en sus comunidades y escuelas también se organicen, para poder tener un plan de acción en caso de necesitarse en cualquier momento y hora en la I.E. Villa de Los Andes para el presente año lectivo 2025.





5.2 POBLACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Para el año lectivo 2025 contamos con un total de estudiantes de 826 distribuidos de la siguiente manera: En preescolar principal 38 estudiantes, en la Sede Primaria Principal 209 estudiantes, en la Sede Secundaria 291 estudiantes, en la Media Académica 90 en las Sedes Educativas Rurales 198, con docentes distribuidos entre la Sede Principal Villa de Los Andes y Sedes Educativas Rurales, además contamos con una Docente de Orientación Escolar, Irma Mesa y con tres Directivos Docentes. Contamos con la orientación del señor Rector Herman Cardozo Quiroz, La Coordinadora Mabel Andrea Gómez Acosta y la Coordinadora Mabel Giraldo. Personal Administrativo La Secretaria Diana Patricia García Medina, auxiliar de servicios generales (la señora Flor Marina Gómez). Apoyo y acompañamiento de la Docente del Programa PTA Todos a Aprender, el Docente PTA John Harold Bahamon Ceballos.

5.3 INFRAESTRUCTURA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

La Institución Educativa Villa de los Andes, cuenta con una buena planta física para ofrecer el servicio educativo, distribuida así: ocho plantas físicas en funcionamiento, de las cuales, siete de ellas están construidas con material en concreto y con escritura pública, excepto la sede El Congreso que no cuenta con escritura, debido a problemas con la legalización del predio. Se hace importante aclarar que dicha sede es la única que está construida una parte en material concreto y otra en madera. La Institución Educativa en general, cuenta con espacios deportivos, restaurantes escolares, baterías sanitarias, aulas escolares y otros espacios que facilitan el proceso pedagógico. Cabe mencionar, que, a pesar de contar con una buena planta física, algunas requieren, más que otras, de mayor inversión en mantenimiento de su infraestructura, en las redes eléctricas, baterías sanitarias y en el suministro de agua potable. Sin embargo, el estado actual de las sedes no impide el buen desarrollo de las actividades escolares.





5.3 Plano de la sede educativa principal Villa de los Andes:





6. DIAGNÓSTICO.

El Proyecto GIRE Gestión Integral del Riesgo Escolar en la Institución Educativa Villa de los Andes, tiene dos partes importantes en su diagnóstico, primero el contexto de la región donde se desarrolla el proyecto o entorno de la Comunidad Educativa.

De esta manera, iniciamos con el contexto regional; hay muchas personas que creen que los desastres y accidentes que a ellos nunca los van a afectar y otros opinan que estos la mayoría de veces los accidentes son inevitables.

Así mismo, hay que tener en cuenta que en el mundo ocurren permanentemente catástrofes con consecuencias que dejan un importante porcentaje de víctimas y pérdidas de materiales, sobre todo en los últimos tiempos que las inclemencias de los climas, cada vez son más fuertes, los veranos más intensos, los incendios forestales y en la región los inviernos son bastante prolongados y fuertes y se presentan (deslizamientos, derrumbes, vendavales, granizadas), además la zona geológica y la actividad volcánica nos hace vulnerables a los sismos y terremotos, sobre todo, teniendo en cuenta que la infraestructura de la Sede Educativa Principal hay paredes construidas sin vigas de amarre como las aulas o los salones del Restaurante Escolar. También; también por el alto riesgo con los seis grupos que estudian en un segundo piso y las oficinas administrativas de Secretaría y Rectoría, en el caso de una eventualidad. De igual manera, en las Sedes Educativas Unitarias existen varios riesgos con infra estructura y posibles riesgos alrededor de las Instituciones Educativas y finalmente la situación de riesgo por posibles riesgos antrópicos, es decir producidos por el mismo hombre, un ejemplo claro, la posibilidad de una eventualidad de enfrentamientos armados en la región, para lo cual debemos diseñar, planear y activar rutas de atención, mitigación y prevención, para brindar seguridad a nuestros estudiantes.

En cuanto a la ubicación, la Institución Educativa Villa de Los Andes se encuentra ubicada en el Centro Pablado de Belén, en el municipio de La Plata, al suroccidente del Departamento del Huila, Para el año lectivo 2025 contamos con un total de estudiantes de 828 distribuidos de la siguiente manera: En la primaria principal 237 estudiantes, en la secundaria 295 estudiantes, en la Media 91 en las Sedes Educativas Rurales 205, con 41 docentes distribuidos entre la Sede Principal Villa de Los Andes y Sedes Educativas Rurales, además contamos con una Docente de Orientación Escolar, Irma Mesa y con tres Directivos Docentes. Contamos con la orientación del señor Rector Herman Cardozo Quiroz, La Coordinadora Mabel Andrea Gómez Acosta y la Coordinadora Mabel Giraldo. Personal Administrativo La Secretaria Diana Patricia García Medina, auxiliar de servicios generales (la señora Flor Marina Gómez). Apoyo y acompañamiento de la Docente del Programa PTA Todos a Aprender Jhon Bahamon.





Teniendo en cuenta la población anterior, se hace necesario tomar acciones que permitan prevenir y atender los riesgos de accidentes y los efectos que una eventualidad o catástrofe natural puedan ocasionar accidentes sobre la población de la Comunidad Educativa; además, teniendo en cuenta la ubicación geográfica de la Institución Educativa, podemos evidenciar que los principales riesgos naturales que se pueden presentar son: Deslizamientos, terremotos, temblores, tormentas eléctricas, granizadas, incendios, vendavales y erupciones volcánicas, ya que tenemos: (El Morro que es un volcán apagado, el volcán El Puracé que está relativamente cerca con toda su cadena Volcánica de los Coconucos y los volcanes nevados: El Ruiz y el Huila, (Cordillera Central Colombiana muy volcánica) en caso de caída de ceniza y gases tóxicos, más los sismos ocasionados por los fenómenos naturales, especialmente eventos volcánicos y movimiento de placas tectónicas.

Además de estos riesgos, también se pueden presentar algunos producidos de manera voluntaria o involuntaria por el hombre, los riesgos antrópicos, como: Incendios, fallas eléctricas, enfrentamientos armados de fuerza pública con grupos organizados a la margen de la Ley, lo mismo el riesgo de explosión de cilindros de gas del restaurante escolar o en viviendas cercanas a la Institución Educativa Villa de Los Andes, de igual manera, aquellos provocados por problema en la infraestructura de las Sedes Educativas Unitarias y de la Sede Educativa Principal, más accidentes por elementos tecnológicos, incendio en sala de informática, corriente eléctrica, etc.

De igualmente el transporte escolar, por vías destapadas en malas condiciones, igualmente hay estudiantes que se movilizan en moto a altas velocidades, con pique de motos y sin documentos de ley en regla, además sin elementos apropiados de protección como cascos y guantes, revisión técnico mecánica, igualmente los que se movilizan a pie por estas vías pueden ser atropellados por automotores o ataque de animales (Abejas, perros, ganado, serpientes, etc.) Y realmente el peligro de accidentes es latente. Así mismo, en el año lectivo 2019, se presentó un fenómeno de intoxicación por fungicidas de cultivos aledaños a la Institución Educativa, lo que generó, un paro de las actividades escolares y evacuación de estudiantes quienes se desplazaron para sus hogares, con la debida autorización del Rector en su época (David Mosquera Silva). Finalmente, contamos con un nuevo o posible riesgo, el de los enfrentamientos armados, ya que el orden público actualmente no es el mejor, por lo que es necesario activar las rutas de prevención y atención, para brindar seguridad y bienestar a nuestros estudiantes.

Por ello y como resultado del análisis en el proyecto Gestión Integral del Riesgo Escolar 2025 de la Institución Educativa Villa de Los Andes, vemos la necesidad de crear estrategias y planes de acción que, bajo el criterio de prevención, buscamos la integridad y protección a los estudiantes, de los Docentes y Directivos Docentes, y por supuesto, de los demás integrantes de la Comunidad Educativa de la I. E. Villa de Los Andes, para poder enfrentar





los riesgos y reducir los efectos que puedan causar dichas emergencias, mediante preparación, simulacros y capacitación, compromiso que debemos asumir todos los Docentes y Directivos Docentes de la Institución Educativa con la orientación del Rector Herman Cardozo Quiroz, también, es importante aclarar, que en el Comité de Gestión Integral del Riesgo Escolar, está conformado por la Docente Noemi Falla Yasnó, María Yolanda Medina, en representación de la Primaria, como Docente representante de las Sedes Educativas Unitarias, contamos con la Docente Liliana Bonilla Moreno. Leidy Camacho y Docente en representación de la secundaria y Media Académica contamos con el Docente Abelardo Rojas Rojas, más el apoyo técnico de la Docente Orientadora Escolar Irma Mesa Ramírez. Sin embargo, es deber y obligación de los Directivos Docentes, Rector, Coordinadoras y todos los Docentes en general y personal administrativo operario, (secretaría, servicios generales, tienda, restaurante escolar) asumir, apropiarnos y velar por la prevención del riesgo escolar en toda la Institución Educativa Villa de los Andes.

Es así, que para la adecuada implementación de las acciones relacionadas con situaciones de emergencias, tanto antes, durante y después de presentarse alguna emergencia natural o humana (antrópica) , es necesario la conformación de grupo bien organizado denominado: "Comité de Gestión Integral del Riesgo Escolar 2025, el cual es obligatorio que exista en la Institución Educativa, porque todos los Docentes y Directivos Docentes somos los directamente responsables de la seguridad de la Comunidad Educativa Villandina, de ahí la importancia de formar éste comité.

Para conformar el comité GIRE Gestión Integral del Riesgo Escolar se deben tener en cuenta, que participen y lo conformen los Docentes de la Primaria, Secundaria y Media Académica, además, se debe contar con el Rector, una Coordinadora, un representante del último grado 11º, el Personero Estudiantil, participación de padres de familia e integrantes del Comité GIRE 2025 y de una forma articulada, tener un Plan de Acción frente a cualquier eventualidad que se presente en la Institución Educativa Villa de Los Andes.

Es por tal motivo que debemos elegir unos Docentes comprometidos y con gran responsabilidad con la Institución Educativa, que puedan asumir con éxito la ejecución de los diferentes procedimientos que fueran necesarios para prevenir o contrarlar las emergencias; tales procedimientos deberán ir desde el propender por la consecución de elementos y materiales, diseño de estrategias, organización del personal, capacitación, hasta la aplicación y puesta en marcha los Planes de Acción, lo mismo que activar de Comité de Cruz Roja, Comité GIRE e involucrando a todos Docentes de la Sede Principal e incluyendo los Docentes de las Sedes Educativas Unitarias, quienes internamente en sus comunidades y escuelas también se organicen, para poder tener un plan de acción en caso de necesitarse en cualquier momento y hora en la I.E. Villa de Los Andes para el presente año lectivo 2025.





7. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

¿Cómo prevenir los diferentes riesgos y cómo afrontar situaciones de emergencia catastróficas que se pueden presentar en caso de un desastre natural y/o provocado por el hombre, en la Institución Educativa Villa de Los Andes del Centro Poblado Belén del municipio La Plata Huila para el año lectivo 2025?

7.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Mediante este proyecto se beneficiará a la Institución Educativa Villa de Los Andes ubicada en el Centro Poblado de Belén, perteneciente al municipio de La Plata, ubicada al sur occidente del Huila, Centro Poblado que cuenta con una población aproximada de 13.500 Habitantes entre zona urbana y rural, donde se orientará cómo prevenir un desastre natural o provocado por el hombre. En primer medida, la Institución Educativa Villa de Los Andes Ofrece los tres niveles de Educación Formal: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media, en su Sede Educativa Principal ubicada en el Centro Poblado de Belén; así mismo, contamos con siete (7) Sedes Educativas Unitarias, que se anexan y conforman esta Institución Educativa, estas Sedes Educativas Unitarias ofrecen los niveles de Preescolar y Básica Primaria en 7 veredas del Centro Poblado Belén, ellas son: El Congreso, La María, El Arrayán, El Pescado, La Reforma, Alto Rico y La Florida.

Así mismo las familias de esta Comunidad Educativa en su mayoría están dedicadas a la agricultura especialmente al cultivo del café, plátano, yuca, maíz, frijol, lulo, granadilla, mora y ganadería, y además, el otro reglón económico es el comercio en el Centro Poblado de Belén. Contando con un tipo de población con características económicas de los estratos uno y dos, además en el contexto encontramos población indígena como Nasas y Guámbianos, quienes también algunos de ellos, envían sus hijos a estudiar a la I.E. Villa de los Andes.

En cuanto a su formación académica, la población en general cuenta con un grado escolaridad básica, la primaria, muy pocos tienen la formación de secundaria y media y son contados los padres de familia que cuentan con Educación Universitaria.

7.2 PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Realizar un diagnóstico de riesgos naturales y antrópicos que nos permitan identificar cada uno de los riesgos que se puedan presentar en La Comunidad Educativa Villa de Los Andes, Planear y ejecutar acciones con el objetivo de prevenir desastres, evitar desastres y afrontar desastres, que eventualmente puedan ocurrir dentro y fuera de La Institución Educativa, teniendo en cuenta a toda la población Villandina, la propuesta es gestionar capacitación con entidades competentes en atención a situaciones y eventualidades de riesgo, en simulacros de evacuación y atención en primeros auxilios para el año lectivo 2025.





8. OBJETIVO GENERAL.

Diseñar en la Institución Educativa Villa de Los Andes el Proyecto GIRE Gestión Integral del Riesgo Escolar 2025 que contenga las principales acciones de prevención y atención en diferentes eventualidades de un desastre natural, psicosocial o antrópicos durante el año lectivo 2025.

8.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Determinar la forma de alertar a La Comunidad Educativa sobre una posible eventualidad.
- Conformar las brigadas de atención a las posibles casualidades de accidentes, como: Comité GIRE y Comité de Cruz Roja.
- Determinar los puntos de encuentro los cuales deben estar bien señalizados en caso de evacuación y de concentración del personal en toda La Institución Educativa Villa de Los Andes.
- Desarrollar talleres capacitación con los integrantes de La Comunidad Educativa orientado por el comité GIRE 2025 y en coordinación con el cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Gestión de riesgos municipal de La Plata Huila. (Fecha pendiente, según disposición de entidades competentes.)
- Elaborar el Plan de Acción de evacuación de la Institución Educativa Sede Principal y Sedes Educativas Unitarias, con la debida señalización con las rutas de evacuación.
- Gestionar con entidades Gubernamentales para la consecución de elementos de primeros auxilios.
- Organizar el botiquín escolar a nivel Institucional.
- Evaluar cada una de las actividades desarrolladas en el Proyecto de Prevención y Atención de Desastres.
- Realizar los ajustes al GIRE que sean necesarios para responder a los lineamientos de Secretaría de Educación del Huila y a Nivel Nacional con miras a minimizar, prevenir, actuar en caso de una eventualidad.





9. METODOLOGÍA

El proyecto se desarrollará en varias fases:

1. **Diagnóstico:** Se realizará un análisis de riesgos del colegio y su entorno, utilizando herramientas como mapas de riesgo, encuestas y entrevistas.
2. **Planificación:** Se elaborará el PGRD con la participación de la comunidad educativa, definiendo roles, responsabilidades y procedimientos.
3. **Capacitación:** Se ofrecerán talleres y charlas sobre gestión del riesgo, primeros auxilios y evacuación.
4. **Implementación:** Se llevarán a cabo simulacros y ejercicios de preparación, se instalarán señales de emergencia y se adquirirán equipos de respuesta.
5. **Evaluación:** Se evaluará la efectividad del proyecto y se realizarán ajustes si es necesario.

9.1 Resultados Esperados

- Mayor conciencia y conocimiento de la comunidad educativa sobre los riesgos de desastre.
- Elaboración e implementación de un PGRD efectivo y participativo.
- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta del colegio ante emergencias.
- Reducción de la vulnerabilidad de la comunidad educativa ante los desastres.
- Creación de una cultura de prevención y autoprotección en el colegio.

9.2 Sostenibilidad

Para asegurar la sostenibilidad del proyecto, se buscará:

- Integrar la gestión del riesgo en el currículo escolar.
- Establecer alianzas con instituciones locales y nacionales.
- Involucrar a la comunidad educativa en la toma de decisiones.
- Buscar financiamiento para mantener las acciones de prevención y preparación.





10. DESEMPEÑOS TRANSVERSALES.

Estructura para desempeños transversales, se definen por grados de cero a once.

Desempeño	Temáticas	Transversalidad	Actividades
Participa y evoca creativamente fantasías y sentimientos, mediante diferentes expresiones artísticas, utilizando vinilos, colores y material del medio.	Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales haciendo aportes personales de manera espontánea. -Dramatiza diálogos con sus juguetes y otros elementos del ambiente con los que dibuja, arma o construye muñecos. -Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor. -Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías. Arma, desarma y transforma objetos de su entorno para descubrir, comprender su funcionamiento y darle otros usos según sus intereses o necesidades.	Prevención del riesgo vial por medio de dramatizaciones. Dimensión Estética preescolar	Juegos dirigidos. Dramatizados cortos. Visualización de imágenes y videos relacionados con el tema de riesgos. Armar y desarmar juguetes teniendo en cuenta las instrucciones para evitar accidentes.
Reconoce distintos tipos de materiales en el manejo de técnicas de expresión gráfica.	Figuras geométricas óvalo, rombo y rectángulo.	Reconoce figuras geométricas en las principales señales de tránsito. Artística grado 1°	Realizar las señales de tránsito en material del medio.





<p>Expresa su creatividad a través de las mezclas y aplicación de colores en figuras y paisajes.</p>	<p>Utilización de colores en figuras y paisajes.</p>	<p>Señalar las rutas de evacuación y puntos de encuentro de las zonas administrativas y servicios. Artística grado 3°</p>	<p>Realizar simulacros de evacuación por grupos. Identificar el punto de encuentro. Con pintura y/o imágenes realizar las rutas de evacuación.</p>
<p>Comprende y produce textos descriptivos (tipo instructivo e historieta) en forma escrita, atendiendo a los temas indicados, siguiendo las características propias de la estructura.</p>	<p>Lectura de códigos no verbales (señales de tránsito, señalización de la institución) - Producción de historietas a partir de imágenes y dibujos. Narración de cuentos. Lectura de imágenes Lectura de señales de tránsito.</p>	<p>Identifica los puntos de encuentro en caso de emergencia por fenómenos naturales. Lenguaje grado 1°</p>	<p>Reconocimiento de los tipos de señales de tránsito. Selecciona una señal de cualquier categoría y elabórala con cartulina, cartón o madera de reciclaje. Narración de cuentos y anécdotas.</p>
<p>Produce, revisa y corrige, textos orales y escritos (instructivo) para atender a un propósito comunicativo particular, teniendo en cuenta diversos aspectos gramaticales. Utiliza estrategias de búsqueda, selección, almacenamiento de información para mis procesos de producción y comprensión textual.</p>	<p>Texto instructivo - Lectura de historietas, símbolos, señales de la calle y del colegio, en forma oral. Lectura de consulta de textos informativos y expositivos sobre la prevención de accidentes caseros.</p>	<p>Reconoce la importancia de las principales señales de tránsito e informativas de prevención aplicándolas en su entorno. Lenguaje grado 2° Comparte con la comunidad un folleto informativo sobre la prevención de riesgos de accidentes caseros. Lenguaje grado 5°-9°</p>	<p>Identificación de la señales de tránsito en textos continuos y discontinuos. Elaboración de crucigramas. Elaboración de folletos informativos sobre prevención. Exposición de afiches y carteleras.</p>
<p>Comprende y produce textos orales y escritos acordes con la situación comunicativa en la que</p>	<p>Narración de cuentos Lectura</p>	<p>Reconoce la importancia de las principales señales de tránsito</p>	<p>Exposición de imágenes de prevención y riesgo. Narración de anécdotas.</p>





participa, organizando con claridad sus ideas y usando el tono de voz apropiado al espacio en el que se encuentra.	de imágenes Lectura de señales de tránsito.	aplicándolas en su entorno. Lenguaje grado 6°	Observación de videos e imágenes. Debates y conversatorios.
Produce, revisa y corrige, textos orales y escritos (instructivo) para atender a un propósito comunicativo particular, teniendo en cuenta diversos aspectos gramaticales.	- Texto instructivo - Lectura de historietas, símbolos, señales de la calle y del colegio, en forma oral.	Reconoce la importancia de las principales señales de tránsito e informativas de prevención aplicándolas en su entorno. Lenguaje grado 7°	Lectura de textos continuos y discontinuos. Conversatorios. Debates.
Identifica, analiza e interpreta correctamente los mensajes que circulan por los medios de comunicación. Igualmente reconoce la estructura de un texto informativo y argumentativo. Escribe un párrafo con coherencia y cohesión, teniendo en cuenta las preguntas básicas de la Noticia	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de Comunicación. • Interpretación de los mensajes que circulan por los medios de comunicación en su contexto. • Producción textual: la noticia. 	Comparte con la comunidad un folleto informativo sobre la prevención de riesgos de accidentes caseros. Lenguaje grado 10°	Relato de noticias del contexto. Identificar la estructura de la noticia. Interpretación de noticias. Publicación de artículos periodísticos.
Utiliza adecuadamente diferentes estrategias para contar y resolver problemas aditivos.	Sólidos y sus huellas Siluetas y simetrías Aproximación al concepto de volumen	Reconoce en las principales señales de tránsito figuras bidimensionales y mediante la recolección de sólidos reciclables (palitos, cajas de cartón, papel blanco.) compone y descompone figuras planas. Matemáticas grado 1°	Marcar las zonas de riesgo. Recolección de datos que conlleven a identificar las zonas de riesgo y de prevención.





<p>Reconoce y utiliza plantillas para la representación de cuerpos geométricos de acuerdo a sus medidas, además de analizar la forma, sus caras y vértices.</p>	<p>PENSAMIENTO MÉTRICO ESPACIAL</p> <p>Figuras planas</p> <p>Elementos de un polígono, Construcción de polígonos regulares.</p> <p>El triángulo y Clasificación de los triángulos</p>	<p>Reconoce la importancia de las principales señales de tránsito aplicándolas en el entorno</p> <p>Matemáticas grado 6°</p>	<p>Realizar plantillas de señalización zonas de riesgo.</p> <p>Elaborar maquetas de la institución educativa identificando los puntos de encuentro.</p>
<p>. Aplica correctamente los criterios de congruencia y semejanza de polígonos en la resolución y formulación de problemas.</p>	<p>Resolución de problemas sobre aplicación de los criterios de semejanza.</p>	<p>Reconoce la importancia de las principales señales de tránsito aplicándolas en el entorno.</p> <p>Matemáticas grado 8°</p>	<p>Formulación, tratamiento y resolución de problemas cotidianos.</p> <p>Resuelve problemas que implican aplicación de los criterios de semejanza.</p>
<p>Reconocer el entorno de trabajo que ofrece los programas.</p>	<p>Partes del computador.</p> <p>Uso de Paint</p>	<p>Reconoce la importancia de las principales señales de riesgo a través de programas instalados en el computador que se encuentran al alcance del estudiante para realizar sus investigaciones y aplicarlas en el entorno. Tecnología grado 1°</p>	<p>Diseñar presentaciones en Paint.</p> <p>Elaborar un croquis de la Institución Educativa utilizando diferentes herramientas del programa Word.</p>
<p>Reconozco que algunos instrumentos tecnológicos facilitan el desarrollo de las actividades humanas en el colegio y el hogar.</p>	<p>-Partes del computador y sus funciones la comunicación a través del computador)</p> <p>-Concepto de</p>	<p>Asume riesgos en la institución a partir del seguimiento de instrucciones sencillas en la solución de problemas tecnológicos valorando su</p>	<p>Seguimiento a los simulacros de evacuación en informes.</p> <p>Observación de videos relacionados con catástrofes.</p>





	programa. -Reconoce las herramientas básicas ofrecidas por los programas sencillos.	tolerancia y su capacidad de afrontarlo. Tecnología grado 2°	
--	--	--	--

MATRIZ DE MEJORAMIENTO.





OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD	RECURSOS	FECHA	COMPROMISOS DERIVADOS	EVALUACIÓN
Identificar los posibles riesgos que puedan afectar a la comunidad educativa	Realizar un listado de todos los riesgos que afectan a la comunidad educativa	Humanos	31/01 2025	El equipo del proyecto realizará el diagnóstico de las necesidades	
Conformar el Comité de Cruz Roja Estudiantil.	Conformación de un comité de Cruz Roja Estudiantil, mediante la elección de dos representantes de 3 a 11.	Humanos	20/02/2025	La institución contará con la conformación del comité de Cruz Roja	
Organización del botiquín escolar	Redactar un oficio ante el rector para la adquisición de recursos. Dotación de elementos propios del botiquín y entrega a cada una de las sedes.	Humanos económicos	15/02/2025	El equipo responsable del proyecto habrá gestionado ante la rectoría los recursos para la adquisición de los botiquines	
Señalización preventiva de los puntos de encuentro y rutas de evacuación en todas las Sedes Educativas de La Comunidad Villa Andina.	Acordar con el equipo del proyecto los puntos para colocar la señalización. Elaborar la señalización correspondiente y situarla en los puntos previstos	Papel Contac Cartón cartulina Silicona humanos	28/03/2025	La institución educativa contará con la señalización de las rutas de evacuación y puntos de encuentro	
Solicitar por escrito talleres de capacitación a Entidades territoriales en	Capacitación a la comunidad educativa por parte de las entidades	Humanos Físicos Financieros	24/07/2025	Se habrá realizado gestión ante las entidades territoriales.	





primeros auxilios y simulacros en incendios, Sismos, vendavales y enfrentamiento armado.	territoriales				
Planear y ejecutar Planes de Acción para el desarrollo de simulacros de evacuación en la Institución Educativa Villa De Los Andes.	Realización cuatro simulacros de evacuación con toda La Institución Escolar 2025	Humanos, Físicos. económicos	21/02/2025 30/04/2025 28/08/2025 30/10/2025	Realización de cuatro simulacros de evacuación	





1. PLAN DE ACCIÓN PROYECTO PGIRE PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

“EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES”

INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DE LOS ANDES 2025

No.	Objetivo	Actividad (es)	Estrategia (s)	Recurso (s)	Fecha Prevista	Responsable (s)
1	Realizar Reuniones mensuales del Comité PGIRE.	Organización de diferentes actividades del Plan PGIRE	Reunión virtual o presencial del comité PGIRE. Las reuniones presenciales se harán de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.	Humanos y tecnológicos.	14/01/2025 20/02/2025 20/03/2025 24/04/2025 29/05/2025 24/07/2025 28/08/2025 25/09/2025 30/10/2025 13/11/2025	Integrantes del proyecto PGIRE 2025
2	Identificar los posibles riesgos que pueden afectar a la Comunidad Educativa Villa de los Andes y elaborar el listado de riesgos de la Institución.	Elaboración del plan de prevención de gestión del riesgo 2025. De acuerdo a los lineamientos de del Proyecto Institucional de Prevención del riesgo.	El comité de PGIRE realizara el listado de riesgos de la Institución. Verificación de espacios, instalaciones y alrededores de posibles riesgos y elaboración de un listado de riesgos en cada una de las Sedes Educativas.	Humanos Físicos Financieros	31/01/2025	Integrantes del proyecto PGIRE 2025 y Docentes de Sedes Educativas Unitarias.
3	Realizar ajustes del proyecto PGIRE de Villa de los Andes 2025	Actualización del proyecto PGIRE 2025	Reunión mensual de los integrantes del comité PGIRE para planear, realizar, ejecutar y ajustes del mismo	Humanos	20/02/2025	Integrantes del Proyecto PGIRE 2025 Villa de los Andes.





4	Socializar el Proyecto PGIRE en la Comunidad Educativa por medio de diapositivas y compartido a través de whatsapp	Socialización del Plan PGIRE 2025 en la I.E. Villa de los Andes. Por medio de diapositivas y compartido a través de whatsapp.	Por medio de diapositivas y compartido a través de whatsapp.	Humanos Físicos	20/03/2025	Orientadora Escolar. Integrantes del proyecto PGIRE.
5	Gestionar ante rectoría la adquisición de botiquín para cada una de las sedes educativas.	Redactar un oficio ante el rector para la adquisición de recursos.	Dotación de botiquín en cada una de las sedes educativas.	Humanos y económico s.	15/02/2025	Integrantes del Plan PGIRE Y Rector.
6	Elegir y dar a conocer la funcionalidad al del Comité Paritario Institucional.	Funciones y reglamento interno	Socialización de las funciones del Comité Paritario.	Humanos	13/01/2025 24/04/2025	Rector, Coordinadora s Orientadora Escolar e Integrantes del proyecto PGIRE y comité Paritario 2025
7	Conformar el Comité de Cruz Roja Estudiantil.	Conformación de un comité de Cruz Roja Estudiantil	Elección de dos estudiantes de cada uno de los grupos, a partir del grado tercero hasta grado un décimo.	Humanos	20/02/2025	Integrantes del plan PGIRE Docentes Sedes Educativas Villa de los Andes
8	Capacitar al equipo de estudiantes que conforman el comité de Cruz Roja.	Capacitación de funciones a integrantes del Comité de Cruz Roja Estudiantil	Talleres de capacitación a los integrantes del Comité de Cruz Roja (Hora 11:30 a.m.)	Humanos	13/02/2025	Integrantes del proyecto PGIRE 2025 y en Sedes Educativas.





9	Solicitar dos talleres de capacitación a la ESE para prevenir riesgos laborales como riesgos físicos, químicos y ergonómicos,	Capacitación a docentes en prevención de riesgos laborales (físicos, químicos y ergonómicos)	Solicitar y desarrollar dos talleres de capacitación en prevención de riesgos laborales a los docentes de la Institución en un segunda reunión de Consejo Académico Institucional	Humanos Físicos Financieros	29/05/2025 25/09/2025	Integrantes del plan PGIRE. Y ESE San Sebastián de La Plata Huila.
10	Señalar las rutas de evacuación y la identificación de puntos de encuentro en cada sede.	Señalar las rutas de evacuación y puntos de encuentro en cada una de las Sedes Educativas.	Elaboración y demarcación de rutas de evacuación	Humanos Físicos Financieros	28/03/2025	Integrantes del proyecto PGIRE y Docentes Sedes Educativas Villa de los Andes.
11	Solicitar por escrito talleres de capacitación a Entidades territoriales en primeros auxilios y simulacros en incendios, Sismos, vendavales y enfrentamiento armado.	Capacitación a la comunidad educativa por parte de las entidades territoriales.	Taller de capacitación práctico con la comunidad educativa.	Humanos Físicos Financieros	24/07/2025	Integrantes del proyecto PGIRE y Entidades Externas: Alcaldía La Plata Huila, Bomberos, Defensa Civil Municipal.





12	Planear y ejecutar Planes de Acción para el desarrollo de simulacros de evacuación en la Institución Educativa Villa De Los Andes.	Realización cuatro simulacros de evacuación con toda La Institución Escolar 2025	Se llevarán a cabo de 4 simulacros de evacuación con el acompañamiento de los integrantes del PGRE 2025 1. SIMULACRO POR SISMO 2. SIMULACRO POR VENDAVAL. 3. SIMULACRO POR ENFRENTAMIENTO ARMADO. 4. SIMULACRO POR INCENDIOS.	Humanos, Físicos.	21/02/2025 30/04/2025 28/08/2025 30/10/2025	Comité PGIRE. Comité de Cruz Roja. Comité de riesgo. Y Docentes de las diferentes Sedes Educativas Unitarias.
13	Evaluar el desarrollo las actividades programadas en el plan de acción del proyecto. 'PGIRE	Reunión presencial de integrantes del comité.	Evaluación y analizar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de mejoramiento.	Humanos, Físicos.	13/11/2025	Comité PGIRE. Comité de Cruz Roja. Comité Paritario.





2. NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO GIRE

GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR 2025-

13.1 OBJETIVOS:

- Presentar y desarrollar el Proyecto de Gestión del Riesgo Escolar en la Institución Educativa Villa de Los Andes del municipio La Plata Huila, del Centro Poblado Belén.
- Dar cumplimiento al Plan de Acción del Proyecto GIRE y presentar las necesidades en recursos económicos y materiales que se requieren para el desarrollo y cumplimiento del proyecto para el año lectivo 2025, donde se involucrara toda la Comunidad Educativa Villa de Los Andes.
- Según la Ley, La Institución debe tener una alarma, un espacio adecuado para primeros auxilios con todos los implementos necesarios para casos de emergencias y prestación de primeros auxilios. Tener identificados los Puntos de encuentro (1 Y 2 puntos) Motivo por el cual se va a instalar en funcionamiento para la primera semana de marzo de 2.025.

3. COSTOS DE LAS ACTIVIDADES PROYECTO GIRE 2025

PRESUPUESTO.

RECURSOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Un inmovilizador mediano brazo	1	65.000	65.000
algodón	9	3.000	27.000
esparadrapo	9	4.000	36.000
paquete de curas	9	3.000	27.000
agua oxigenada	9	5.000	45.000
gasas esterilizadas	9	3.000	27.000





guantes quirúrgicos	20	500	10.000
solución salina	9	4.000	36.000
limpiador heridas Nexcaren	9	5.000	45.000
vendas elásticas pequeñas	9	8.000	72.000
vendas elásticas medianas	9	10.000	90.000
vendas elásticas grandes	10	12.000	120.000
elaboración de un plano ruta de evacuación	1	400.000	400.000
Señalización de rutas de evacuación, puntos de encuentro y sitios institucionales en español e inglés.	1	750.000	750.000
Taladro para pared	1	230.000	230.000
Extensión para el taladro 6 metros	1	20.000	20.000
Total del proyecto			2.000.000





4. COMO SE DESARROLLA EL PROYECTO GIRE.

El proyecto GIRE se desarrolla de una manera en la que se pueda prevenir los riesgos de desastres que se puedan presentar en el año lectivo 2025.

15.1 SEÑALIZACION:

Se llevará a cabo un diagnóstico de los posibles desastres que puedan presentarse en la Institución Educativa Villa de Los Andes. Además, se hará la señalización de rutas de evacuación, sitios de la institución y puntos de encuentro, teniendo en cuenta que se realizaran en Inglés y lengua castellana, para lo cual es necesario que se asigne recursos económicos de la Institución Educativa, para la compra de tablillas de la señalización.

15.2 CAPACITACION:

Se enfocará en la prevención de dichos desastres. Donde habrá preparaciones por medio de los simulacros, primeros auxilios, control de incendios y capacitación en prevenir riesgos laborales como riesgos físicos, químicos y ergonómicos con Docentes y demás personal que lo requiera.

15.3 EJECUCION:

Se pondrá en práctica cada una de las metas y puntos trazados para este proyecto para el año lectivo 2025.

15.4 TIEMPO DE EJECUCION DEL PROYECTO

El proyecto dio inicio el de 20 enero del 2025 y finalizara el 23 de noviembre del 2.025

5. RESULTADOS ESPERADOS.

El Proyecto Gestión Integral del Riesgo Escolar de la Institución Educativa Villa de Los Andes 2025 está orientado hacia la cultura de la prevención y el manejo y atención adecuada en momentos de emergencia para así actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante situaciones de riesgo y garantizar la integridad física de La Comunidad Educativa; está compuesto de actividades y acciones que preparan a los integrantes del colegio para afrontar cualquier emergencia y/o desastre, capacitándolos en la prevención y actuación efectiva ante cualquier fenómeno natural o evento antrópicos.





6. RECURSOS.

Recursos Humanos:

- **Personal especializado:**
 - Equipos de rescate y salvamento.
 - Profesionales de la salud (médicos, enfermeros, psicólogos).
 - Técnicos en logística y gestión de emergencias.
 - Voluntarios capacitados.
- **Comunidades organizadas:**
 - Líderes comunitarios.
 - Brigadas de emergencia locales.

Recursos Materiales:

- **Equipamiento:**
 - Vehículos de emergencia (ambulancias, camiones de bomberos, etc.).
 - Equipos de comunicación (radios, teléfonos satelitales).
 - Herramientas de rescate (palas, picos, sierras).
 - Equipos médicos (botiquines, camillas, desfibriladores).
 - Refugios temporales (carpas, albergues).
 - Suministros de emergencia (alimentos, agua, mantas).
- **Infraestructura:**
 - Centros de operaciones de emergencia.
 - Sistemas de alerta temprana.
 - Redes de distribución de agua y energía.

Recursos Financieros:

- **Fondos gubernamentales:**
 - Presupuestos nacionales y locales para la gestión de riesgos.
- **Ayuda internacional:**
 - Donaciones de organismos internacionales y países donantes.
- **Recursos de organizaciones no gubernamentales (ONG):**
 - Fondos recaudados por ONG para proyectos de ayuda humanitaria.
- **Seguros:**
 - Seguros que cubran los daños ocasionados por los desastres.

Recursos Tecnológicos:

- **Sistemas de información geográfica (SIG):**
 - Mapas de riesgo y vulnerabilidad.
- **Tecnologías de comunicación:**
 - Sistemas de alerta temprana por SMS o aplicaciones móviles.
 - Plataformas de gestión de información en tiempo real.





Recursos Logísticos:

- **Almacenes:**
 - Para el almacenamiento de suministros de emergencia.
- **Centros de distribución:**
 - Para la distribución de ayuda humanitaria.
- **Sistemas de transporte:**
 - Para el traslado de personal y suministros.

Es importante destacar que la gestión eficiente de estos recursos es fundamental para el éxito de los proyectos GIRE. La coordinación entre los diferentes actores involucrados (gobierno, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, comunidades) es clave para garantizar una respuesta eficaz ante las emergencias y desastres.





7. PUNTOS DE ENCUENTRO 2025 DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO PROYECTO GIRE

LA INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DE LOS ANDES.

PUNTO DE ENCUENTRO 1	DESPLAZAMIENTO DE ESTUDIANTES POR GRADOS	RESPONSABLES
ZONA DE CAFETERÍA DETRÁS DE LA CONCHA ACÚSTICA.	Restaurante escolar. Cafetería- Estudiantes que estén en polideportivo techado. Coordinación Secundaria Biblioteca. Psicoorientadora Sala de informática y tecnología Sala de informática 2 Grados Grados Grados Grado Rectoría y Secretaria	Comité PGR Plan de Gestión del Riesgo. Comité de Cruz Roja Escolar. Todos los Docentes Directivos Docentes. Psicoorientadora Escolar

PUNTO DE ENCUENTRO 3	DESPLAZAMIENTO DE ESTUDIANTES POR GRADOS	RESPONSABLES
POLIDEPORTIVO PARA EL LADO DEL CEMETERIO	Preescolar. Sala de profesores Secundaria Grados Grados Grados Preescolar Grados Zona Verde Huerta Escolar	Comité PGR Plan de Gestión del Riesgo. Comité de Cruz Roja Escolar. Todos los Docentes Directivos Docentes. Psicoorientadora Escolar





ANEXO 19. Directorio telefónico urgencias PGR 2025.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR
Rector	Herman Cardozo Quiroz	3208535141
Coordinadora Secundaria	Mabel Andrea Gómez Acosta	3138322128
Coordinadora Primaria	Mabel Giraldo	
Líder del proyecto	Abelardo Rojas Rojas	3146418141
Docente de apoyo PGRE	Irma Mesa	3202554141
Docente Primaria Principal	Noemi Falla Yasnó	3123735211
Docente Sedes Unitarias	Liliana Bonilla Moreno	3223664553
HOSPITAL San Antonio	Urgencias	3166931629
Puesto de Salud Belén	Urgencias Puesto Salud Belén	3156004585
Urgencia Hospital Local Belén H.	Urgencias	3183208889
Comandante Bomberos La Plata H.	Comandante Oscar Arce	3134110581
Bomberos La Plata H	Atención 24 horas	3212865212
Bomberos La Argentina H	Comandante Alfonso	3103126787

20. EVALUACIÓN.

Consiste en identificar los peligros, una revisión de las características técnicas de los peligros, como su ubicación, intensidad, frecuencia y probabilidad; el análisis de la exposición y la vulnerabilidad, incluida las dimensiones física, social, de salud, ambiental y económica; y establecer medidas de intervención.

Este seguimiento y evaluación debe presentar el avance en el cumplimiento de los objetivos, de las metas y de la ejecución presupuestal de los proyectos.

21. METAS.

- Durante el año lectivo 2025 se realizarán mínimo dos simulacros y de ser necesario más, con toda La Comunidad Educativa, teniendo en cuenta, la Secundaria, La Primaria y Sedes Educativas Unitarias, ya que la situación sísmica lo amerita.
- Realización de un informe descriptivo de los riesgos que se puedan presentar en la Institución Educativa Villa de Los Andes.
- Tener señalización preventiva de los puntos de encuentro y rutas de evacuación en todas las Sedes Educativas de La Comunidad Villa Andina.
- Conformar el Comité del GIRE Institucional y el Comité de Cruz Roja.





- Solicitar capacitación por parte de entidades territoriales, Bomberos, Defensa Civil y Gestión de riesgos municipal de La Plata Huila y con la ESE San Sebastián de este municipio.

22. BIBLIOGRAFIA,

La gestión del riesgo en Colombia es un tema fundamental debido a la alta exposición del país a diversas amenazas naturales y antrópicas. A continuación, se presenta una bibliografía que abarca libros, leyes, resoluciones e instituciones relevantes para este campo:

Libros

- **Gestión de Riesgos Corporativos: Un Enfoque Integral** de James Lam: Este libro ofrece una visión completa de la gestión de riesgos en las organizaciones, desde la identificación y evaluación de riesgos hasta el desarrollo de estrategias de mitigación y monitoreo.
- **The Failure of Risk Management: Why It's Broken and How to Fix It** de Douglas Hubbard: Este libro analiza los errores comunes en la gestión de riesgos y propone un enfoque más efectivo basado en la medición y el análisis cuantitativo.
- **Risk Management: Concepts and Practice** de Paul Hopkin: Este libro proporciona una introducción práctica a la gestión de riesgos, con ejemplos y estudios de caso.
- **Gestión del Riesgo de Desastres** de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD): Este libro aborda los conceptos fundamentales de la gestión del riesgo de desastres en Colombia, así como las políticas y estrategias implementadas para su reducción y manejo.
- **Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad** de la Corporación OSSO: Este libro presenta una metodología para el análisis de riesgo y vulnerabilidad en el contexto colombiano, con ejemplos y estudios de caso.
- **Constitución Política de Colombia.**
- **Ley General de Educación 115.**

Leyes

- **Ley 1523 de 2012:** Esta ley adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres¹ en Colombia.
- **Decreto 1807 de 2014:** Este decreto reglamenta parcialmente la Ley 1523 de 2012 en lo relacionado con el marco de actuación para la gestión del riesgo de desastres.
- **LEY 1098 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL 2006:** Según esta ley estos son los derechos que se deben tener en cuenta en la Gestión Del Riesgo con los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ).





Resoluciones

- **Resolución 1001 de 2024:** Esta resolución establece los requisitos para la elaboración y presentación de estudios de riesgo en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Resolución 1061 de 2024:** Esta resolución adopta la metodología para la evaluación del riesgo de desastres en el territorio colombiano.

Instituciones

- **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD):** La UNGRD es la entidad encargada de coordinar y liderar la gestión del riesgo de desastres en Colombia. Su sitio web ofrece información actualizada sobre leyes, resoluciones, planes y proyectos relacionados con la gestión de riesgos.
- **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible juega un papel importante en la gestión del riesgo ambiental en Colombia.
- **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM):** El IDEAM es la entidad encargada de generar información y conocimiento sobre las amenazas naturales en Colombia.
- **Corporaciones Autónomas Regionales (CAR):** Las CAR son las entidades encargadas de la gestión ambiental en las diferentes regiones de Colombia, incluyendo la gestión del riesgo ambiental.

Otras fuentes de información

- **Página de la Función Pública sobre Gestión del Riesgo:** Esta página contiene información sobre el marco normativo y las políticas públicas relacionadas con la gestión de riesgos en Colombia.
- **Dimar - Ley Sistema Nacional de gestión del riesgo:** Esta página ofrece una cartilla sobre el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia.

